



Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N° 0187

Santa Fe, “Año 2026 – 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”, 30/07/26

VISTO:

Los Expedientes N° 10124-0007714-9, N° 10124-0007596-7, N° 10124-0007594-5, N° 10124-0007595-6 y N° 10124-0007597-8 del Registro de Información de Expedientes de Gobernación, por el que se gestiona el reconocimiento y pago de las facturas de avisos publicitarios correspondientes a la Licitación Pública N° 01/2026, Licitación Pública N° 02/2026 y Licitación Pública N° 03/2026.

CONSIDERANDO:

Que por dicha actuación se gestiona el reconocimiento y pago de la Factura B N° 00025-00036482 y Factura B N° 00025-00036483, de EDITORIAL DIARIO LA CAPITAL SA y Factura B N° 00019-00002613, Factura B N° 00019-00002600 y Factura B N° 00019-00002592 de EL LITORAL SRL, respectivamente, en concepto de publicidad oficial.

Que, cumpliendo con lo establecido en el art. 132 de la Ley N° 12.510 y su Decreto Reglamentario N° 1.104/16, se procedió a publicar la Licitación Pública N° 01/26, 02/26 y 03/26 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en diarios de la Provincia de Santa Fe.

Que los medios contratados cuentan con tarifas para la emisión de publicidad oficial.

Que la Dirección General de Publicidad de Gobernación ha otorgado su expresa autorización para su diligenciamiento ante la Dirección de Administración de este organismo.

Que, obra en autos Pedido de Contabilización Preventivo N° 815/2026, conforme está previsto legalmente, debidamente intervenido por la Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía.

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 4), 5) y 6).



Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

POR ELLO:

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar a la Dirección de Administración del Ministerio Público de Defensa de la Provincia de Santa Fe para que liquide y pague a EDITORIAL DIARIO LA CAPITAL S.A. CUIT 30-50009132-7 la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000)) y a EL LITORAL SRL CUIT 30-50009224-2 la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.659.982,52), correspondiente a los avisos publicitarios, según el siguiente detalle:

EDITORIAL DIARIO LA CAPITAL S.A.:

Orden de Publicidad N° 1901/26:

Publicidad de Ref.: “*Lic. Pca. N° 02/2026*”.

Factura B N° 0025-00036482 de fecha 30/04/2026 **\$ 250.000,00**

Fecha de la publicidad: 22/04/26

Orden de Publicidad N° 1892/26:

Publicidad de Ref.: “*Lic. Pca. N° 03/2025*”.

Factura B N° 0025-00036483 de fecha 30/04/2026 **\$ 250.000,00**

Fecha de la publicidad: 22/04/26

EL LITORAL S.R.L.:

Orden de Publicidad N° 1891/26:

Publicidad de Ref.: “*Lic. Pca. N° 03/2026*”.

Factura B N° B00019-00002592 de fecha 21/04/2026 **\$ 886.660,84**



Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

Fecha de la publicidad: 21/04/26

Orden de Publicidad N° 1899/26:

Publicidad de Ref.: “Lic. Pca. N° 02/2026”.

Factura B N° B00019-00002600 de fecha 27/04/2026 **\$ 886.660,84**

Fecha de la publicidad: 21/04/26

Orden de Publicidad N° 2242/26:

Publicidad de Ref.: “Lic. Pca. N° 01/2026”.

Factura B N° B00019-00002613 de fecha 14/05/2026 **\$ 886.660,84**

Fecha de la publicidad: 14/05/26

TOTAL GENERAL:.....\$ 3.159.982,52

ARTÍCULO 2: Imputar el gasto mencionado en el artículo anterior al presupuesto vigente de la Jurisdicción 14 - Ministerio Público - Subjurisdicción 8 - MINISTERIO PÚBLICO DE DEFENSA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - Programa 20 - Inciso 3 - Partida Principal 6 - Fte. Fto. 111 - Finalidad 1 - Función 2 - Ubicación Geográfica 82-63-306.

ARTÍCULO 3: - Registrar, comunicar y oportunamente archivar.

Fdo.: Dra. Estrella Jorgelina MORENO ROBINSON (Defensora General) – CPN Mariana Mabel LIRUSSO (Administradora General)

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar

Sede Central
La Rioja N° 2633
Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 /4831429
0800- 555- 5553

e-mail:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.sppdp.gob.ar